



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 31 de enero de 2018

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 08H50 del día miércoles 31 de enero de 2018, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta, Vocal Estudiantil Alterna; Dra. Verónica Ruiz Cacay, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psikorrehabilitación; Dr. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado. Posteriormente ingresa a la sesión el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 10h46 se retiran de la sesión la Dra. Verónica Ruiz y el Dr. Guido Albán.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria.

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 19 de enero de 2018);
2. Comunicaciones;
3. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE ENERO DE 2018).-

Se resuelve dejar pendiente el tratamiento de este punto para la próxima sesión.

2.- COMUNICACIONES.-

2.1 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2018-013, de 25 de enero de 2018, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PHD., Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite el formulario de encuestas para levantar la línea base de discapacidades, méritos deportivos y culturales, solicita se autorice la aplicación del mismo en los señores estudiantes de esta Facultad, previo la aprobación del instrumento presentado; que la información obtenida permitirá direccionar a los señores estudiantes para que puedan aplicar al beneficio de las becas. **SE RESUELVE:** 1) APROBAR EL FORMULARIO DE ENCUESTAS PARA LEVANTAR LA LÍNEA BASE DE DISCAPACIDADES, MÉRITOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CON LAS OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO; 2) AUTORIZAR LA APLICACIÓN DEL FORMULARIO A LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PARA QUE PUEDAN ACCEDER AL BENEFICIO DE LAS BECAS SEGÚN LA CONDICIÓN ESTABLECIDA; Y, 3) QUE SE PRESENTE EL RESPECTIVO PRESUPUESTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

2.2 Se conoce la petición, de 30 de enero de 2018, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Katty Paola Ramírez Rivera, quien solicita la anulación de la materia Trabajo de Grado, de décimo semestre correspondiente al período académico 2017-2018, por haber aprobado la citada asignatura en un período





anterior. Adjunta justificativos. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA SEGUNDA MATRÍCULA EN LA MATERIA TRABAJO DE GRADO, DE DÉCIMO SEMESTRE, DE LA SEÑORITA KATTY PAOLA RAMÍREZ RIVERA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2017-2018.

- 2.3 Se conoce la comunicación sin número, de 27 de enero de 2018, suscrita por la Dra. Saskya Calahorrano G., Secretaria de la Sociedad Ecuatoriana de Psicoterapia, mediante la cual solicita se autorice el uso del Salón Máximo para realizar el primer conversatorio SEPs 2018 con la temática "Nuevas drogas y enfoques tratamiento", el jueves 8 de febrero de 2018, a las 17h00, el cual no tendrá costo y será destinado al grupo de estudiantes que se considere necesario. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE PSICOTERAPIA EL USO DEL SALÓN MÁXIMO PARA REALIZAR EL PRIMER CONVERSATORIO SEPS 2018 CON LA TEMÁTICA "NUEVAS DROGAS Y ENFOQUES TRATAMIENTO", EL JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 17H00.

3.- ASUNTOS VARIOS.-

- 3.1 La señora Decana expone su inquietud sobre dos aspectos académicos; 1) Lo que pasó en el proceso de inducción, dentro del cual, desde la Unidad de Nivelación piden información para las tres Carreras respecto a: cuáles son los campos de la carrera, qué aporta a la sociedad y cuál es el campo de formación; que en la organización de las horas se ha presentado una disonancia desde la Carrera de Psicología Clínica, donde se han presentado dos conferencias, una sobre Psicopatología y otra sobre Intervención en Enfermedades Terminales, lo que no se encontraba acorde al pedido, por lo que ha realizado el cambio pertinente hacia una inducción para la Carrera, con la participación de dos docentes, en dos horarios, uno en la mañana y otro en la tarde, acorde al pedido de la Unidad de Nivelación; recalca sobre la excelente preparación de la Carrera de Psicología Infantil y Psico rehabilitación; que los estudiantes de Nivelación han presentado por escrito su percepción sobre este proceso; que se ha dado un inconveniente con el micrófono, que los nuevos equipos estaban considerados para su adquisición con el dinero que no fue devuelto a la Institución; indica que en nivelación están 126 estudiantes que deben aprobar y decidir por qué Carrera van a postular. La PhD. García expone sobre los acercamientos que alcanzó a realizar antes de su viaje y que luego tomaría la posta quien se quedó a cargo de la Carrera. La Dra. Paredes destaca la participación de la Carrera de Psicología Infantil y Psico rehabilitación; que en Psicología Clínica si la señora Directora salió de viaje, debió asumir el Consejo de Carrera. La PhD. García indica que había solicitado se encargue el Consejo de Carrera al Dr. Wilson Echeverría. La señora Decana indica que el Dr. Echeverría ha presentado por escrito un pedido de que no le encargue, por lo que ha encargado al Dr. Jorge Agila.
- 3.2 La señora Decana manifiesta que otro de los puntos que le generan preocupación son las terceras matrículas que dan paso a los cambios de Carrera en estudiantes que cursan octavo o noveno semestre; que no sería preocupante si se tratase de un mal manejo estudiantil, pero al investigar por qué se dan estas terceras matrículas, se observa que hay problemas de índole personal del docente, y que en algunas asignaturas esto es repetitivo; considera que se debe investigar qué hay detrás de estas terceras matrículas, cambios de carrera y que los estudiantes están temerosos





de tomar una asignatura con el mismo docente; expone sobre la situación de una estudiante que ha atravesado por un embarazo de alto riesgo; que se debe investigar cómo puede ser que se violenten algunos derechos estudiantiles; que los cambios de carrera se dan hacia una carrera a donde puede ir, según los requisitos para dichos cambios cuando se ha agotado una tercera matrícula, que en cualquiera de los casos deben regresar a primer semestre; que su preocupación se debe a que esto se está dando de manera reiterativa. La Srta. Acosta indica que los estudiantes tienen inclusive temor al momento de evaluar a los docentes, por considerar que al estar en el sistema pueden conocer su identidad, por lo que al evaluar no se evidencia la realidad de lo que ocurre; sugiere que las evaluaciones se realicen con un documento en físico, de manera anónima. La señora Decana indica que esta investigación se realizaría con los cambios de carrera que ya se han dado; se refiere a las evaluaciones señaladas por la Srta. Acosta. El Dr. Fonseca manifiesta que antes de investigar, existen otros filtros, que los Directores de Carrera son los llamados a hacer el seguimiento de estos casos y llegar a mediar; los profesores se llegan a enterar de que están siendo investigados o de que se va a iniciar una investigación; que debe haber un seguimiento permanente. La señora Decana indica que dentro de los procesos de investigación se verá en qué materias, etc.; que en otras universidades existen tutores de cohorte que realizan un acompañamiento; que se debe ver cosas para mejorar las condiciones de la parte académica. El Dr. Fonseca indica que sería bueno que exista un tutor, dice que el sistema de evaluación es perverso, no es objetivo, los estudiantes ven como oportunidad para perjudicarlo al docente; que el tiempo en que se evalúa no es el más oportuno; que a veces es bueno copiar otras experiencias, que le parece acertado que exista un tutor de los cursos. La PhD. García indica que hay casos que pueden resolverse en las direcciones de carrera; que algunos alumnos por desconocimiento del proceso acuden directamente a la instancia superior; que deben establecerse procesos claros y respetar las instancias. La Dra. Paredes dice que esto se resolvería con el Código de Convivencia; que es una herramienta que permitiría realizar el seguimiento del cumplimiento de derechos y deberes de docentes y estudiantes; que le preocupa también el desconocimiento de los estudiantes sobre sus propios derechos; que se debería retomar lo referente al código de convivencia; que hay varias situaciones que observar frente a la implementación de las nuevas carreras. El Dr. Albán expone sobre una experiencia en el Colegio Militar, donde había una estructura diferente, existía una unidad de gestión académica, manejada por una persona que era la responsable de identificar los casos que le reportaban los docentes; que paralelamente se hacía un plan para trabajar con el estudiante; igualmente, una unidad de evaluación educativa para evaluar las planificaciones curriculares y micro curriculares; indica que aquí se debe hacer otro razonamiento, que la universidad ya no es un colegio, tiene otro nivel, que el estudiante conoce los derechos que tiene, pero está obviando las obligaciones; que se deberían adoptar políticas para que a través de las Direcciones de Carrera se instruya al estudiante que la Universidad está a otro nivel y así subir el nivel académico. La señora Decana resume lo tratado: 1) Investigar qué pasa con las terceras matrículas y cambios de carrera; 2) Mejor planificación y acompañamiento académico; 3) El proceso de evaluación; somete a consideración de los señores miembros de Consejo Directivo estos puntos. La señora Decana, en cuanto al proceso de evaluación informa que tuvo una reunión con la Carrera de Industrial, van a trabajar en ocho puntos: los procesos, el plan estratégico, el análisis ocupacional, riesgos psicosociales, etc., está pensando en que otros procesos pueden participar las otras carreras; que en este marco se espera presentar una propuesta sobre el proceso de evaluación; que también se organizará cómo evaluar el proceso de aprendizaje del



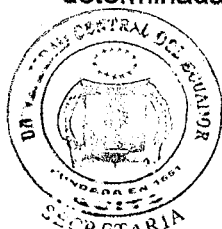


estudiante con los cambios internos que se tuvo al inicio de los syllabus porque se quiere saber cómo se está formando a los estudiantes, para lo cual hay otra comisión que contará con aportes desde la Psicología Educativa, donde se considerarán las condiciones académicas y de formación, además del aspecto ético y moral. El señor Subdecano indica que es importante la preocupación de la autoridad sobre las situaciones que se dan en la Facultad, que la estructura de este Consejo permite contar con representantes estudiantiles y representantes docentes; que si hay problemas, que Consejo debe abordarlos para adoptar las decisiones o posibles acciones para ir corrigiendo dichos problemas y que baje su incidencia; que hay instancias que deben apoyar a la máxima autoridad y esas instancias son las direcciones de carrera; que son los directores de carrera los responsables de la administración académica y administrativa de sus carreras, incluso para que algún momento no se diga que no se siguen los órganos regulares; que, estando de acuerdo con esta iniciativa, que se trataría de un diagnóstico descriptivo; que si hay docentes que se han exagerado en situaciones que no han abierto posibles soluciones, pero hay otros casos en que se ha malentendido la rigurosidad que exige el señor docente; propone se realice este diagnóstico descriptivo y se designe quien lo va a realizar, para encontrar soluciones a fin de mejorar. La señora Decana indica que ciertamente las propuestas deben generarse desde las carreras, pero si no se generan y la autoridad observa, necesariamente tiene que hacer algo, caso contrario se convertiría en cómplice, situación que no es dable; aclarando que es una investigación dentro del campo científico descriptivo, para hacer una búsqueda de una línea que permita saber que está ocurriendo en la Facultad, solicita la autorización de Consejo Directivo, indicando que dicha investigación estará a cargo de los señores Directores, los Consejos de Carrera y la parte jurídica. SE RESUELVE: AUTORIZAR SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ACADÉMICA DE CARÁCTER DESCRIPTIVO SOBRE LAS TERCERAS MARÍCULAS Y LOS CAMBIOS DE CARRERA, A CARGO DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA Y CONSEJOS DE CARRERA Y LA PARTE JURÍDICA.

A las 10h46 se retiran de la sesión la Dra. Verónica Ruiz y el Dr. Guido Albán.

3.3 El señor Subdecano, con la finalidad de ir cerrando procesos, solicita se retome el análisis de los proyectos que se conoció, uno del Dr. Munster y otro, sobre la línea base de los estudiantes que ingresan a primer semestre sobre cómo se les puede hacer una evaluación de inicio, psicológica y de orientación, para tener indicadores para hacer el seguimiento a futuro; igualmente, sobre el informe que presentó la Dra. María Elena Silva en la sesión anterior de Consejo Directivo, se resolvió insistir en que se genere el informe en los términos de la resolución y que el Departamento Financiero proporcione la información solicitada por la Dra. Silva. La señora Decana indica que tampoco pudo incluir el informe de la Dra. Silva en el informe de Decanato solicitado por el señor Rector; que averiguará en el Departamento Financiero si se ha atendido lo solicitado por la Dra. Silva; sobre el proyecto del Dr. Munster, indica que se incorporen las observaciones; la Dra. Paredes sugiere se trabaje también sobre las evidencias; la señora Decana dice que se solicite el proyecto con las evidencias incorporadas en el proyecto; sobre el proyecto de evaluación a los estudiantes indica que hace falta una hoja de seguimiento.

3.4 El Dr. Herrán indica que en las Carreras tienen la distribución de carga horaria a los señores docentes, en la cual se determina que se debe asignar ciertas horas para determinadas actividades, que en Industrial e Infantil tienen un inconveniente, no sabe





si también en Clínica, que en una parte de la carga horaria se asignaran ocho horas a los responsables de aseguramiento de la calidad y en otro artículo dice que la carrera designará un profesor con una carga de hasta diez horas, que de acuerdo con eso han designado a un docente con hasta diez horas, revisado el reporteador sale que esa persona sale con cinco horas de carga horaria; que se está tratando de solucionar este inconveniente. La señora Decana indica que debe darse una reunión con las Carreras para analizar y resolver estas situaciones. El Dr. Fonseca aclara que una cosa es la acreditación y otra el aseguramiento de la Calidad; que el aseguramiento de la calidad es para carreras no vigentes. La señora Decana indica que se debe pensar que este proceso es de todas las Carreras. La Dra. Paredes dice que es un trabajo en conjunto, un trabajo de equipo, que se debe ir pensando para la implementación de las dos carreras nuevas. El Dr. Herrán dice que se debe pensar cómo incorporar estudiantes en este proceso. La señora Decana indica que se debe observar que es necesaria la participación estudiantil y que ésta debe tener un reconocimiento; que por ello es importante la reunión que se tendrá de las tres carreras para que todas marchen de manera similar. El Dr. Fonseca dice que se puede lograr esto desde la práctica de asignatura, que se debe asignar horas dentro de la asignatura para que los estudiantes concurren allá. El Dr. Herrán dice que la idea es que se involucren en el proceso educativo.

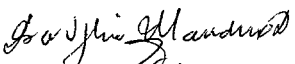
3.5 El Dr. Silvio Fonseca expresa la preocupación de los señores Docentes respecto a situaciones que se han dado últimamente; que existe insatisfacción en los Docentes por varias situaciones que detalla; que, preocupados por esto, solicita se tenga sentido de pertenencia y criterio para resolver estas situaciones internamente. La Dra. Paredes dice que le preocupa lo referente a la implementación, que hay dos Carreras que implementar y ya se está pensando en una nueva carrera innovadora; con docentes que no consideran que hay que echarle ganas a este proceso; que como se entrará en la implementación con profesores que no han tenido la sensibilización sobre esto; que hay situaciones específicas que se deben aclarar; que ayer se reunieron quince profesores de la carrera de Psicología Infantil y los quince querían la creación de una nueva Carrera en Psicología Infantil; que si se reúnen los Clínicos difícilmente están para hacer cualquier cosa; no sabe lo que ahí ocurre, por qué no se está aunando esfuerzos para un trabajo de mejor manera, con mayor calidad y calidez; cree que la Carrera de Clínica tiene que dar mucho más, considerando que esta Carrera que está en extinción tendrá una competencia fuerte con la nueva Licenciatura en Psicología Clínica, por lo que hay que darle todas las herramientas del caso a esta Carrera en extinción para que desde la parte ética, valores y aprendizaje pueda nacer, para que los estudiantes que están mirando a sus docentes como adultos ya formados puedan decir "pertenecemos a esta Carrera"; analiza sobre los puntajes con que salen los estudiantes; que es necesaria una auto crítica para poder llegar a una sindéresis de las tres carreras. El Dr. Herrán aclara que el promedio en Industrial es de 18, por algunas medidas que ha adoptado, como acompañamientos, etc.; que no es producto de la casualidad sino de las medidas adoptadas. La Dra. Paredes sugiere que las otras Carreras busquen alternativas de solución. La señora Decana dice que hay una preocupación grande, lo que han dicho es importante, se ha visto la necesidad de trabajar en equipo, de una participación armónica, que ese es el sentir, es lo que están expresando los señores Representantes Docentes, que lo básico es trabajar intra Carrera e Inter Carrera, para posteriormente trabajar inter universidades, que existe una condición especial, la organización actual dará paso a que nazcan las dos carreras que vienen, que si acá estamos fragmentados, cómo se podría hacer, sería como estar





los padres divorciados, reitera que es importante lo que han dicho los señores representantes sobre el trabajo en equipo, con la participación no solo de autoridades, sino también de docentes, estudiantes, con aprendizajes in situ; que lo otro es establecer un plan de mejoras a lo interno en cada carrera, luego reunirse los tres Directores y elaborar un consolidado para presentar a Consejo Directivo; que el llamado de los docentes es trabajar hacia estos aspectos; que toma esto como una petición de los señores Representantes de los Docentes, solicita que esto conste en actas, que se tome en consideración el trabajo sindérico, el trabajo en equipo con miras al inicio de las nuevas Carreras. El señor Subdecano dice que, siguiendo un proceso iniciado como estudiante, luego docente y como autoridad, desea expresar algunas consideraciones, que lamentablemente al ser una Facultad donde ciertas costumbres y ciertos hábitos se van replicando, desorienta de ese objetivo y ese norte que es el institucional y el por qué estamos aquí; que es penoso decir que si hubiese una maestría de evaluación de lo que se ha hecho, varios aprobarían con reconocimientos; para quien ingresa a una gestión lo que se ha hecho antes no sirve para nada, eso es desconocer hasta la historia de la Facultad; que tiene el convencimiento de que quienes están ahora en funciones directivas, conformando estos Organismos de dirección, lo que tratan de hacer en el día a día es lo mejor posible para la institución, pero que quienes forman parte de este gran barco, muchos de ellos no tienen este objetivo reman para otro lado, cómo se puede desconocer la gestión de una comisión de diseño y rediseño que se plasma ya en dos carreras aprobadas por el CES, que sin embargo existen criterios negativos de varios docentes; expone como ejemplo sobre la Unidad de Vinculación con la Sociedad; que eso ocurre en varios cargos, se hacen evaluaciones sin fundamento; que las funciones que realizan son bien delicadas; que se reciben más críticas que reconocimientos, que lamentablemente así es esta gestión, ingrata, de dirección y muchas veces se ven abocados a perder amistades; que aspira que esto tome otro rumbo, que todos sean propositivos, no acceder a propuestas que no sean en pro del objetivo de la Facultad; que nuestra cultura tiene que mejorar y esto de todos nosotros, que ese es el gran reto; que ha escuchado criterios muy sesgados, poco propositivos y de una crítica destructiva, y eso no aporta para que la persona que está en la dirección o en el decanato tenga un ambiente óptimo de trabajo; que el cambio es personal, que se debe trabajar por la Institución. La señora Decana concuerda con el señor Subdecano, indica que en otras ocasiones ya se ha dicho que las cuestiones personales pueden llevar a no trabajar adecuadamente, que no se puede estar de acuerdo al 100%, lo otro es observar lo que se puede hacer de la mejor manera desde el puesto en el que está y actuar bajo una condición necesaria de absoluto respeto con lo que uno hace, que el respeto más grande es al ser humano de los tres estamentos, reconocer todas las condiciones que vienen de tiempo atrás pero también las condiciones negativas para no reiterar, no volver a equivocarse; que lo que han dicho en este momento lleva a tener una mejor Facultad no solo en lo físico sino también a nivel de sus integrantes; que si se necesita otras acciones que realizar, existe la disposición para realizarlo con el aporte de todos.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 11h00.


PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA


Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

